



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN 423	N° SOLICITUD 65464	INGRESO 20/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS

N°: 1929
 FONO: 63/210126-
 CIUDAD:
 EMAIL@ operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 TRANSFORMADOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 22 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ SIERRA GORDA
 LOCALIDADES: Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ MINERA LOMAS BAYAS

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, RUTA 66, F-962-G, F-90, 68, F-50, 60-CH, RUTA 5 NORTE, B-385.

TOTAL DE K.M: 2230 Fecha Aprox. Viaje: 22/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 2,75 Total ▶ 2,75
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,50 Carga ▶ 3,40 Total ▶ 3,9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 17,7 Carga ▶ 4,60 Total ▶ 22,85

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ DL5K-14 SemiRemolque ▶ JL-5967 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2,40		12,90		(D)4
	(S)	(D)	(D)	(D)	
TIPO DE EJES	7	19	19	16	
PESOS X EJES	2	12	16	1,38	
N° DE RUEDAS	0	1,20	1,38		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (FONO VIALIDAD: 063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **22/05/2014** FECHA HASTA ▶ **26/05/2014**

COD_AUENTITE: 2052014520-0-0360811543


JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región
 Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014